



**Obrascón Huarte Lain, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante publicado con anterioridad en el día de hoy, la Sociedad comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta fecha ha aprobado todos los acuerdos de los puntos del orden del día de la convocatoria de la misma, de conformidad con la propuesta efectuada por el Consejo de Administración y, en particular, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad al amparo y con los límites previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada inmediatamente después de la mencionada Junta General, ha acordado hacer uso de la delegación conferida y aumentar el capital social de la Sociedad de conformidad con lo anunciado en el Hecho Relevante referido anteriormente, reconociéndose a los accionistas de la Sociedad el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones.

Tendrán derecho a la asignación de derechos de suscripción preferente los accionistas que aparezcan legitimados en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) a las 23:59 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (“BORME”) del anuncio del aumento de capital, previsto para el 27 de noviembre de 2009.

Los términos y condiciones de dicho aumento de capital y el procedimiento para la suscripción de las nuevas acciones figurarán en el folleto informativo que deberá ser previamente aprobado y registrado por la CNMV. Una vez aprobado y registrado por la CNMV, el folleto informativo estará a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad ([www.ohl.es](http://www.ohl.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009

Obrascon Huarte Lain, S.A.  
Paseo de la Castellana, 259, D, Torre Espacio-28046 Madrid  
Teléfono +34 91 348 41 00, Fax: +34 91 348 44 93



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye un folleto informativo. Los inversores sólo deben suscribir acciones de nueva emisión de Obrascón Huarte Lain, S.A. o adquirir derechos de suscripción preferente sobre la base de la información contenida en el folleto informativo del Aumento de Capital, aprobado y registrado por la CNMV.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta o suscripción de derechos de suscripción preferente o de acciones en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta sea ilegal o, en su caso, esté sujeta al cumplimiento de determinados requisitos.

Ni el contenido de la página web de Obrascón Huarte Lain, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de Obrascón Huarte Lain, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el folleto informativo y/o la transmisión o ejercicio de derechos de suscripción preferente y/o la petición de acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre el mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. Las acciones y los derechos de suscripción preferente descritos en esta comunicación no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos salvo que sean registrados o eximidos de dicho registro de conformidad con la Ley del Mercado de Valores estadounidense o United Securities Act de 1933. Obrascón Huarte Lain, S.A. no tiene la intención de llevar a cabo una oferta pública de tales valores en los Estados Unidos o registrar toda, o parte, de la oferta de acciones o derechos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores estadounidense o United Securities Act de 1933. Copia de esta comunicación no será, ni deberá ser distribuida, en los Estados Unidos, ni enviada a los Estados Unidos.